

S. S.

Gómez Ruiz  
Gedron.  
Madru-

Añón.

Cantí.

Norero.

Mirarr.

Olmos.

Junta Directiva del 3 Febrero de 1885.

Presidente del Dr Gómez Ruiz

Con asentimiento de los tres asistidos al margen, abrió la sesión a las seis de la tarde, y leió el acta de la anterior, que quedó aprobada.  
A propósito de la pregunta hecha en Junta general por el Dr. Peris, referente a la publicación de los dos pliegos en el Boletín, acordó que la Junta directiva no puede volver sobre el acuerdo tomado en la general del 2 de Diciembre de 1882, en la que se aprobó, a propuesta del Dr. Olmos, seguir la publicación de un pliego y al mismo tiempo fijar por consignación en los presupuestos.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

Salón del Instituto Médico Valenciano 3 Febrero de 1885.

El Presidente.



El Secretario de Gobierno.

Mariñol Olmos.